

INFORMACIÓN PARA EL CURSO 2020-21

En nuestras Residencias queremos acoger y cuidar de las jóvenes para garantizar que se sientan como en casa.

Los acontecimientos provocados por el **COVID-19** han alterado el funcionamiento de la vida normal, pero desde los equipos directivos RMI queremos que, en esta situación tan excepcional, se sientan en un lugar seguro y tranquilo en el marco de las nuevas circunstancias.

MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL COVID-19



Reforzar la seguridad y garantizar la protección



Todos los servicios se realizarán siguiendo protocolo de sanidad



La limpieza más exhaustiva y más frecuente



Ventilación diaria de todas las zonas comunes y habitaciones



Con un Protocolo de actuación para saber cómo actuar frente a casos sintomáticos o positivos por COVID-19 y Cartelería Informativa de buenas Prácticas Covid-19

SERVICIO Y COLABORACIÓN

El servicio y la colaboración por parte de todas las jóvenes de la Residencia, ayuda a crear el **clima de familia**, de **acogida** y **bienestar común** necesario para **la convivencia**. A ello contribuirá el que además de cuidar **la limpieza y el orden de las habitaciones**, las residentes ayuden a mantener el orden en los sitios comunes (salas de TV y de estar, biblioteca, comedor, etc.) así como fregar y dejar recogido el servicio que uséis el fin de semana y cuando se guarde la comida o cena fuera del horario.

No está permitido llevar a las habitaciones la vajilla y demás utensilios del comedor.

SERVICIO NOCTURNO DE PORTERÍA

EN EL CASO DE QUE LOS PADRES O TUTORES QUIERAN MODIFICAR ALGUNOS DE LOS PERMISOS CONCEDIDOS A SUS HIJAS DEBERÁN HACERLO **SIEMPRE POR ESCRITO**, DIRIGIÉNDOLO A LA DIRECTORA.

LAS JÓVENES DEJARÁN CONSTANCIA DE LAS SALIDAS Y ENTRADAS EN EL REGISTRO INDICADO PARA ELLO. LA DIRECCIÓN CONSERVARÁ DICHO REGISTRO DURANTE EL PRESENTE CURSO ACADÉMICO

DE FORMA HABITUAL, LA RESIDENTE DEBE DORMIR EN LA RESIDENCIA.

(Los permisos de salida tienen vigencia desde el 6 de septiembre al 30 de junio, exceptuando los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa, en los que no habrá salidas)

HORARIOS

PORTERÍA

DE LUNES A JUEVES.....	6:30 - 23:30 Horas.
VIERNES.....	6:30 - 6:30 Horas.
SÁBADOS.....	6:30 - 4:00 Horas.
DOMINGOS o FESTIVOS.....	7:00 - 24:00 Horas.

COMEDOR

	LUNES A VIERNES	SÁBADOS	DOMINGOS Y FESTIVOS
DESAYUNO	07:00 A 09:30	07:00 A 10:30	7:30 A 10:00
COMIDA	13:00 A 15:15	14:00 A 14:30	14:00 A 14:30
CENA	21:00 A 22:00	BOCADILLOS	NO HAY CENA

* Este curso nuestros horarios y servicios de comedor serán adaptados en función del protocolo preventivo COVID-19.

* La comida y la cena se guardarán fuera del horario anteriormente especificado, sólo por motivo laboral o de clases.

* La joven que por dificultad de horarios no puede comer en la residencia, podrá llevar **bocadillo o tupper**, comunicándolo el día anterior y anotándose allí donde se les indique.

* Si por razones médicas, es necesario un régimen extraordinario, se deberá informar a la dirección y presentar informe médico.

PARA EL USO PERSONAL, LAS RESIDENTES DEBEN TRAER

- Protector de colchón (sábana plastificada)
- Sábanas (cama de 90 cm.)
- Colcha, edredón o nórdico, mantas
- Toallas
- Productos de
 - aseo personal
 - limpieza la habitación
 - lavado de su ropa
- Perchas
- Papel higiénico
- Vajilla necesaria para el uso en la habitación

CONDICIONES Y DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN

- Entrevista con la joven solicitante y sus padres
- No haber cumplido los 25 años
- Certificado o fotocopia de las calificaciones del curso anterior.
- Tarjeta de selectividad e impreso de la preinscripción en la universidad de Madrid.
- Fotocopia del DNI de la solicitante y el DNI de sus padres
- 2 fotografías actuales tamaño carnet
- Certificado médico (o fotocopia) especificando enfermedades, alergias, tratamientos,...
- Fotocopia de la Tarjeta de la Seguridad Social u otro seguro médico.
- Solicitud de admisión debidamente cumplimentada
- Hoja de permisos debidamente cumplimentada
- Documento del compromiso de pago debidamente cumplimentado
- Hoja de la domiciliación bancaria debidamente cumplimentada
- Hoja de protección de datos
- Redacción de la memoria personal, conforme al guion que se facilita
- Documento del compromiso residentes